EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
NIT 890.907.215-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que la **E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del personal vinculado a la entidad al mes de julio, así como al sistema de salud al mes de agosto de 2024.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Entidad. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los aportes del mes de julio de 2024 fueron presentados y pagados con éxito el día seis (06) de agosto de 2024.

Dada en Caldas, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P 24697 – T
Por delegación de
Kreston RM SA
CER-5503-24
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.